DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MC-SID-001-2025

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN TECNICA FINAL

Fecha: 12 de Marzo de 2025.

OBJETO: «CONSTRUCCIÓN DE SEPARADOR TUBULAR EN LA INTERSECCIÓN SOBRE LA VÍA 90A CON TRANSVERSAL VÍA AL MAR-CORDIALIDAD EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS»

Orden de presentación de ofertas:

	PROPONENTE	OFERTA ECONÓMICA	MIPYME CARTAGENA
1	**HB MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS**	**$113.335.038.42**	CUMPLE
2	**J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS S.A.S**	**$102.752.908,17**	CUMPLE
3	**S&U INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S**	**$122.319.852.15**	CUMPLE
4	**ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ**	**$122.575.707,00**	CUMPLE

La verificación se efectuará en orden descendente, teniendo como punto de partida la propuesta económica de menor valor

1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO - HB MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS

REQUISITO	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA		
Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: **EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN INCLUIDO ACTIVIDADES DE:** BARRERAS O DEFENSAS METALICAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El valor de por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda como mínimo al 70% del Presupuesto Oficial. (63,40 SMMLV)	NO PRESENTA	NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN INCLUIDO ACTIVIDADES DE: SEÑALIZACIÓN O DEMARCACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE O ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO.	NO SE EVIDENCIA ACTIVIDADES REFERENTES A SEÑALIZACION O DEMARCACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE O ESPACIO PUBLICO ASOCIADO	NO CUMPLE
Los Proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para demostrar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5.4.	NO SE EVIDENCIA DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA	NO CUMPLE
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla incluida en el numeral 4.5.6 de esta invitación, así como el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia.	NO PRESENTA LA DOCUMENTACION REQUERIDAD PARA CONTRATO ENTRE PARTICULARES	NO CUMPLE
RELACION DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realizará de la siguiente manera: **Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada** / **Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)** De 1 hasta 2 — 75% De 3 hasta 4 — 120% Hasta 5 — 150% Si el número de contratos aportados supera los cinco (5) inicialmente previstos en este numeral, debido a la posibilidad de allegar un contrato adicional por tratarse de una Mipyme, este contrato adicional, es decir los seis (6) contratos, se tendrán en cuenta para demostrar el valor del ciento cincuenta por ciento (150%) del valor del Presupuesto Oficial. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos de la invitación. El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.	NO PRESENTA	NO CUMPLE
OTROS REQUISITOS NUMERAL 4.5	NO PRESENTA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ALGUN DOCUMENTO VALIDO SEGÚN LA INVITACION	NO CUMPLE
RESUMEN		**NO CUMPLE**

RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA: El oferente **NO CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO - J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS S.A.S

REQUISITO	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA		
Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: **EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN INCLUIDO ACTIVIDADES DE:** BARRERAS O DEFENSAS METALICAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.	NINGUNO DE LOS CONTRATOS CUMPLE CON EL OBJETO	NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El valor de por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda como mínimo al 70% del Presupuesto Oficial. (63,40 SMMLV)	PRESENTA UN CONTRATO CON VALOR DE 70,14 SMMLV	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN INCLUIDO ACTIVIDADES DE: SEÑALIZACIÓN O DEMARCACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE O ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO.	NO SE EVIDENCIA ACTIVIDADES REFERENTES A SEÑALIZACION O DEMARCACION DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE O ESPACIO PUBLICO ASOCIADO	SUBSANAR
Los Proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para demostrar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5.4.	PRESENTA	CUMPLE
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla incluida en el numeral 4.5.6 de esta invitación, así como el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia.	PRESENTA	CUMPLE
RELACION DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realizará de la siguiente manera: Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada / Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV) De 1 hasta 2 — 75% De 3 hasta 4 — 120% Hasta 5 — 150% Si el número de contratos aportados supera los cinco (5) inicialmente previstos en este numeral, debido a la posibilidad de allegar un contrato adicional por tratarse de una Mipyme, este contrato adicional, es decir los seis (6) contratos, se tendrán en cuenta para demostrar el valor del ciento cincuenta por ciento (150%) del valor del Presupuesto Oficial. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos de la invitación. El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.	PRESENTA	CUMPLE
OTROS REQUISITOS NUMERAL 4.5	NO PRESENTA LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EJECUTADAS EN ALGUN DOCUMENTO VALIDO SEGÚN LA INVITACION	NO CUMPLE
RESUMEN		**NO CUMPLE**

RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA: El oferente **NO CUMPLE**

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO - S&U INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S

REQUISITO	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA		
Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: **EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN INCLUIDO ACTIVIDADES DE:** BARRERAS O DEFENSAS METALICAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.	PRESENTA UN CONTRATO CON VALOR DE 234 SMMLV	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El valor de por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda como mínimo al 70% del Presupuesto Oficial. (63,40 SMMLV)	PRESENTA	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN INCLUIDO ACTIVIDADES DE: SEÑALIZACIÓN O DEMARCACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE O ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO.	PRESENTA	CUMPLE
Los Proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para demostrar la	PRESENTA	CUMPLE

experiencia requerida señalados en el numeral 4.5.4.		
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla incluida en el numeral 4.5.6 de esta invitación, así como el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia.	PRESENTA	CUMPLE
RELACION DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realizará de la siguiente manera: **Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada** / **Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)** De 1 hasta 2 / 75% De 3 hasta 4 / 120% Hasta 5 / 150% Si el número de contratos aportados supera los cinco (5) inicialmente previstos en este numeral, debido a la posibilidad de allegar un contrato adicional por tratarse de una Mipyme, este contrato adicional, es decir los seis (6) contratos, se tendrán en cuenta para demostrar el valor del ciento cincuenta por ciento (150%) del valor del Presupuesto Oficial. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos de la invitación. El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.	PRESENTA	CUMPLE
OTROS REQUISITOS NUMERAL 4.5	PRESENTA	CUMPLE
RESUMEN		**CUMPLE**

RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA: El oferente **CUMPLE**

4. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DE ORDEN TÉCNICO

REQUISITO	PRESENTA/NO PRESENTA	CUMPLE/NO CUMPLE
EXPERIENCIA		
Los contratos para acreditar la experiencia deben cumplir las siguientes características: A. Que hayan contenido la ejecución de: **EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN INCLUIDO ACTIVIDADES DE:** BARRERAS O DEFENSAS METALICAS EN VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS.	PRESENTA	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: El valor de por lo menos un (1) contrato de los contratos válidos aportados como experiencia general corresponda como mínimo al 70% del Presupuesto Oficial. (63,40 SMMLV)	PRESENTA UN CONTRATO CON VALOR DE 976,28 SMMLV	CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECIFICA: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN INCLUIDO ACTIVIDADES DE: SEÑALIZACIÓN O DEMARCACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE O ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO.	PRESENTA	CUMPLE
Los Proponentes deben cumplir con el requisito habilitante de experiencia, el cual se acreditará mediante: i) la presentación del Formato 3 – Experiencia y ii) copia de alguno de los documentos válidos para demostrar la experiencia requerida señalados en el numeral 4.5.4.	PRESENTA	CUMPLE
El Proponente podrá acreditar la experiencia solicitada con mínimo uno (1) y máximo cinco (5) contratos, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla incluida en el numeral 4.5.6 de esta invitación, así como el contenido establecido en la Matriz 1 – Experiencia.	PRESENTA	CUMPLE
RELACION DE LOS CONTRATOS FRENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL La verificación del número de contratos para acreditar la experiencia se realizará de la siguiente manera: **Número de contratos con los cuales el Proponente cumple la experiencia acreditada** / **Valor mínimo a certificar (como % del Presupuesto Oficial de obra expresado en SMMLV)** De 1 hasta 2 / 75% De 3 hasta 4 / 120% Hasta 5 / 150% Si el número de contratos aportados supera los cinco (5) inicialmente previstos en este numeral, debido a la posibilidad de allegar un contrato adicional por tratarse de una Mipyme, este contrato adicional, es decir los seis (6) contratos, se tendrán en cuenta para demostrar el valor del ciento cincuenta por ciento (150%) del valor del Presupuesto Oficial. La verificación se hará con base en la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV de los contratos que cumplan con los requisitos de la invitación. El Proponente cumple el requisito de experiencia si la sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) de los contratos expresados en SMMLV es mayor o igual al valor mínimo a certificar establecido en la tabla anterior.	PRESENTA	CUMPLE
OTROS REQUISITOS NUMERAL 4.5	PRESENTA	CUMPLE
RESUMEN		**CUMPLE**

RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA: El oferente CUMPLE

RESUMEN EVALUACION TECNICA:

ORDEN OFERTA ECONOMICA	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA CORREGIDA	EVALUACION OFERTA ECONOMICA	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES
1	HB MANTENIMIENTO Y SOLUCIONES INTEGRALES SAS	$113.335.038.42	RECHAZADO. CAUSAL DE RECHAZO SEGÚN EL LITERAL N SUPERAR EL VALOR UNITARIO DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS OFRECIDOS CON RESPECTO AL VALOR FIJADO PARA CADA ÍTEM DEL PRESUPUESTO OFICIAL: APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL. EL PROPONENTE EN LA PROPUESTA ECONOMICA PRESENTA LOS VALORES SIN AIU (COMO SE EVIDENCIA EN LOS APUS PRESENTADOS) EL PRESUPUESTO DEBIA CONTENER EL AIU INCLUIDO EN LOS PRECIOS, POR LO CUAL AL REALIZAR LA CORRECION DE ESTO, SUPERA LOS VALORES UNITARIOS DE LOS ITEMS 2,2; 4,1; 4,2 Y 4,3 DEL PRESUPUESTO OFICIAL.	NO CUMPLE
2	J.L.M SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DE INGENIERIAS S.A.S	$102.752.908,17	RECHAZADO. CAUSAL DE RECHAZO SEGÚN EL LITERAL N SUPERAR EL VALOR UNITARIO DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES ÍTEMS OFRECIDOS CON RESPECTO AL VALOR FIJADO PARA CADA ÍTEM DEL PRESUPUESTO OFICIAL: APLICA PARA TODOS LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL. EL PROPONENTE SUPERO EL VALOR UNITARIO DEL ITEM 4.2	NO CUMPLE
3	S&U INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S	$122.319.852.15	CUMPLE	CUMPLE
4	ORLANDO ENRIQUE JIMENO GOMEZ	$122.575.707,00	CUMPLE	CUMPLE

Se firma la presente evaluación el 12 de marzo de 2025.

ING. ANDRES F. MONTOYA M.
ASESOR TÉCNICO EXTERNO
(ORIGINAL FIRMADO)